

**Expte.: 00801-2018-33 Serv. Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**Acuerdo: J.G.L. 13/04/2018**

Primero. Aprobar la modificación de crédito nº. 7 por transferencia de crédito, entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto de acuerdo al siguiente detalle:

Aplic. ppuetaria	Denominación	Propuesta
A4000 93100 64100	SOFTWARE ERP SIST. CONTABLE Y FINANC.	Baja de 281.968,00 €
CI080 92040 64100	ADQUISICIÓN SOFTWARE	Alta de 281.968,00 €

Y ello a fin de que, por parte del SERTIC, se ejecuten los proyectos tecnológicos 'Desarrollo de aplicación informática para la gestión de la Carrera Horizontal y la Formación' y 'Desarrollo de aplicación informática de Gestión de Contratos'.

Segundo. Comunicar la aprobación de modificación de crédito nº. 7, por transferencia de crédito, al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero Permanente e Intervenciones Delegadas-Sección de Control Contable y Presupuestario, para su grabación el Presupuesto corriente, siendo desde ese momento operativa la modificación de créditos."